ADENDA DE AMPLIACION AL CONTRATO Nº 10/2023

CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDON CUNETA EN CALLES DE REMANSITO – PLURIANUAL 2023-2024 ID. 433.247

Entre la **MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES** con **RUC 80001389-1**, domiciliada en Avda. Mcal. López e/ Virgen de la Victoria de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ** Intendente Municipal con Cédula de Identidad Nº **1.085.639**. nombrado según A.I Nº 214/2015 de la Junta Electoral, denominado en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **GRAU CONSTRUCTORA**, con RUC Nº 2.375.967-4**,** domiciliada en las calles Bernardino Caballero c/ Ruta 3 de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.375.967** Teléfono 021 764680/1 en calidad de propietario, denominada en adelante **la CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDON CUNETA EN CALLES DE REMANSITO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto la ampliación del monto de Gs. 77.095.513 (guaraníes setenta y siete millones noventa y cinco mil quinientos trece) del Contrato N° 10/2023 CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDON CUNETA EN CALLES DE REMANSITO ID. N° 433.247.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- La Resolución I.M N° 051/2024 por la cual se autoriza la suscripción de la Adenda.
- La Resolución J.M N° 007/2024 por la cual se aprueba la Resolución I.M N° 051/2024 de ampliación.
- La presente adenda
- El contrato N° 10/2023, y todas las documentaciones de la Clausula Segunda en el Orden de prelación establecidas en la misma.

3. CONDICIONES DE LA ADENDA

Se amplía el monto del contrato N° 10/2023, por la suma de Gs. 77.095.513 (guaraníes setenta y siete millones noventa y cinco mil quinientos trece).
Anexo correspondiente a la ampliación del monto Ítems ofertado avance detallado de las obras – computo métrico – ampliación del monto.

ING. JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
GRAU CONSTRUCTORA
RUC: 2.375.967-4
Bernardino Caballero c/ Ruta 3 M.R.A.
764-680/1

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
INTENDENCIA

Dr. Luis López G.
Intendente
Municipal

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO Y CORDON CUNETA EN CALLES DE REMANSITO con ID: 433247

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Replanteo y marcación- Canal a cielo abierto	Metros cuadrados	675	2.580	1.741.500
2	Excavación	Metros cuadrados	675	52.300	35.302.500
3	Relleno y compactación	Metros cúbicos	309	48.000	14.832.000
4	Muro de piedra bruta colocada 0,40 espesor	Metros cúbicos	315	464.000	146.160.000
5	Piso de Hormigón e: 10 cm para base de canal	Metros cúbicos	45	1.500.000	67.500.000
6	Acceso de hormigón armado sobre canal para 12 viviendas (espesor 12 cm, ancho 3,20 mtros, largo 2 mtros)	Metros cúbicos	23,808	1.550.000	36.902.400
7	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
8	Limpieza de obra	Metros cuadrados	675	4.230	2.855.250
9	Preparacion del terreno - CORDON CUNETA	Metros cuadrados	768	1.000	768.000
10	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	768	2.000	1.536.000
11	Cartel de señalización de Armaje metálico 0,80 x 1,20 con adhesivo.	Unidad	2	260.000	520.000
12	Cordon cuneta de H° de 0,30 m de altura libre 0,18 m, esp. de cordón 0,12 m de ancho libre, cuneta 0,48 m de esp. mínimo de 0,12 cargado insitu (1:3:3)en moldes.	Metro lineal	1.280	65.000	83.200.000
13	Badenes de H°	Metro lineal	49	637.000	31.213.000
14	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta, incluye pintura de cordon a la cal.	Metros cúbicos	179,2	32.500	5.824.000
15	Colocación de tubos de H° 0,60 de diametro en boca calle.	Metro lineal	38	311.000	11.818.000
16	Servicio de limpieza de franja de dominio	Metros cuadrados	768	1.000	768.000
				Precio Total Contractual	442.540.650

ITEMS A AMPLIAR		
Cantidad	Precio unitario	Precio total
138,75	2.580	357.975
138,75	52.300	7.256.625
50	48.000	2.400.000
64,75	464.000	30.044.000
6,1	1.500.000	9.150.000
10	1.500.000	15.000.000
0	-	-
138,75	4.230	586.913
0	-	-
0	-	-
0	-	-
0	-	-
0	-	-
0	-	-
0	-	-
0	-	-
	Precio Total	64.795.513

RUBROS NUEVOS A INCLUIR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Extracción de columnas de H°A° de Copaco	Unidad	3	700.000	2.100.000
2	Traslado de columnas extraidas de H°A°	Unidad	3	900.000	2.700.000
3	Sumideros pluviales de 1,20m x 1,00m, pared de ladrillo común de 30cm revocado con tapa de H°A°, Profundidad variable, incluye garganta de Hormigón de 0,60m x 1,00m	Unidad	3	2.500.000	7.500.000
				Precio Total	12.300.000

Incidencia de 92,5 ml canal	14,64%
Incidencia de traslado de Columnas	0,61%
Incidencia de sumideros	1,69%
valor maximo de adenda 20%	88.508.130

Total Ampliación	77.095.513
Porcentaje de adenda	17,42%

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda del contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, hasta la suma de Gs. 77.095.513 **(guaraníes setenta y siete millones noventa y cinco mil quinientos trece).** (IVA incluido) del Presupuesto General Municipal 2024. rubro 522-30-11 ROYALTIES.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO.

La presente adenda no implica modificación alguna de los demás términos del contrato los cuales subsisten sin alteración.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villa Hayes capital del XV Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Febrero de 2024.

ING. JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
GRAU CONSTRUCTORA
RUC: 2.375.967-4
Bernardino Caballero c/ Ruta 3 M.R.A.
781-680/1

ING. JOSÉ FÉLIX GRAU FERNÁNDEZ
C.I Nº 2.375.967
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
INTENDENCIA

DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ
C.I. Nº 1.085.639
CONTRATANTE